

DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 1 de 3

DATOS GENERALES	
NÚMERO:	CTSML-2025-0013
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de equipos para la gestión interna de Histopatología Forense del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
CPC A NIVEL 5	44917
DESCRIPCIÓN DEL CPC	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES N.C.P. (INCLUSO MAQUINAS PARA LA SEPARACION DE ISOTOPOS, MAQUINAS PARA ENCAJAR LAMPARAS ELECTRICAS EN BULBOS DE VIDRIO, MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO Y MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CUERDAS)
CPC A NIVEL 9	449170311
DESCRIPCIÓN DEL CPC	APARATOS DE DESTILACION DE FRACCIONES
UNIDAD REQUIERENTE:	COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DE MEDICINA LEGAL
FECHA:	22 de julio de 2025

TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		CANTIDAD REQUERIDA	LUGAR DE ENTREGA
DESTILADOR AUTOMATICO DE AGUA	TENSION	220V 60/50Hz	1	<i>Laboratorio de Histopatología del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</i>
	CARACTERISTICAS	Tipo eléctrico automático		
	POTENCIA NOMINAL	5 kw		
	AGUA DESTILADA PRODUCIDA	≥5L/h		
	ESTRUCTURA	Acero inoxidable		
EQUIPO AGITADOR MAGNETICO CON CALOR	VELOCIDAD DE AGITACIÓN:	100-1500 RPM, resolución ±1 rpm	1	<i>Dirección: Av. Mariana de Jesus 21-30 y</i>
	CONTROL DE VELOCIDAD	Perilla (escala)		
	CAPACIDAD MÁXIMA DE ENVASE	20 litros		
	TEMPERATURA RANGO	Hasta 550°C		

DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 2 de 3

	VISUALIZACIÓN DE VELOCIDAD/TEMPERATURA	Pantalla LCD	Av. Mariscal Sucre
	PLACA DE CALENTAMIENTO	Vitrocerámica	
	REQUERIMIENTO ELÉCTRICO	120V 50/60Hz	

Nota: Incluye instalación, comprobación del correcto funcionamiento de los equipos en el Laboratorio de Histopatología Planta Central.

GARANTÍA TÉCNICA	TIEMPO
	12 meses contra fallas y defectos de fabricación contados desde la firma del acta entrega recepción definitiva. El contratista deberá reponer por un equipo o equipos nuevos, en caso de ejecutarse la garantía técnica.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	Lcdo. Plácido Froilán Cáceres PERITO EN HISTOPATOLOGÍA FORENSE
TELÉFONO DE CONTACTO:	099 847 8324
CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:	Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none">• Portal de compras públicas.

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, **hasta el día miércoles 23 de julio de 2025, 17h00 pm.**

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.

DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 3 de 3

- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los bienes (**la descripción debe corresponder a los componentes técnicos del bien**), **cantidad, precio unitario y valor total**.
- Plazo de entrega (**colocar el plazo que se requiera**).
- Forma de pago: **100% contra entrega**.
- Vigencia de la oferta (**al menos 60 días**).
- Garantía Técnica: **12 meses contra fallas y defectos de fabricación contados desde la firma del acta entrega recepción definitiva. El contratista deberá reponer por un equipo o equipos nuevos, en caso de ejecutarse la garantía técnica**.
- Datos del proveedor (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).
- Firma o sello del proveedor.

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC con código QR.
- Copia de RUP con firma electrónica del proveedor.
- Fichas técnicas de los bienes con firma electrónica del proveedor, en idioma español.
- Todos los documentos que correspondan a la capacidad técnica, legal o administrativa del proveedor que presente la proforma, debe contener firma electrónica de éste.

Elaborado por:

Ing. Verónica Méndez Rivadeneira
ANALISTA ADMINISTRATIVA 2

Revisado y Aprobado por:

Mgs. Alejandra Pérez Menéndez
COORDINADORA TÉCNICA DE SERVICIOS DE MEDICINA LEGAL